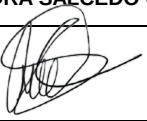


		Certificación de bienes y servicios recibidos										FT-ADF-2337															
Proceso: Administrativo y Financiero												Versión 5															
Nota: Para pagos diferentes a procesos contractuales, diligenciar únicamente las casillas 1, 2, 16 a 22 y luego la número 25																											
1. Número:		9								2. Fecha:		Día	Mes	Año													
												18	9	2024													
DESCRIPCION																											
Orden de compra o Acto Administrativo No.:		122479																									
4. Nombre o razón social:		UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G																									
5. Documento de Identificación		NIT 901676833-8																									
6. Designación de supervisión:		Comunicación de designación de supervisión de la Orden de Compra 122479 según oficio No. 103201-075 del 02/02/2024																									
7. Fecha de inicio contrato:				Día			Mes			Año			8. Fecha de terminación contrato:				Día			Mes			Año				
				18			12			2023							31			8			2024				
9. Forma de Pago:		La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Pagos mensuales, mes vencido, solo pago previo cumplimiento del contrato certificado por el Supervisor dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los bienes y/o servicios a entera satisfacción por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y de la presentación de la factura con todos los documentos soportes ante el Supervisor o Interventor del contrato, para que éste trámite su pago.																									
Información para pago																											
10. Registro presupuestal No.		124		Fecha		Día		2		Mes		1		Año		24		Rubro		A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte			Valor		\$ 65.286.527,19		
Registro presupuestal No.				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro					Valor				
11. Número de factura		FE-2068		Fecha		Día		9		Mes		9		Año		24					Valor		\$ 65.286.527,19				
Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año							Valor						
12. Valor amortización de anticipo presente factura																											
13. Otras deducciones																											
												14. Valor pagar			\$ 65.286.527,19												
Espacio exclusivo para otros pagos diferentes a procesos contractuales																											
15. Nombre o razón social:																											
16. NIT/CC:												17. Fecha Límite de Pago		Día				Mes				Año					
18. CDP Número				Fecha		Día				Mes				Año				Rubro					Valor				
19. Número de factura				Fecha		Día				Mes				Año							Valor						
20. Otras deducciones																											
												21. Valor pagar			\$ 0,00												
22. Certificación de recibido a satisfacción (aplica también para pagos diferentes a los de contratos)																											
La empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G cumplió a satisfacción con los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2024. Se contó con el siguiente personal: Aseo y Cafetería 17 operarios de aseo y cafetería , Mantenimiento 5 operarios y Un (1) Coordinador. Los servicios se prestaron en las siguientes sedes: Oficina Devolución IVA (1 operario de aseo y Cafetería), División Viajeros Muelle Internacional (1 operario de aseo y cafetería y 1 operario de mantenimiento), Bodega Tráfico Postal (1 operario de aseo y cafetería), Zona Franca (1 operario de aseo y cafetería), Archivo General Alamos (1 operario de aseo y cafetería y 2 operarios de mantenimiento), Centro Administrativo de Carga (9 operarios de aseo y cafetería, 1 operario de mantenimiento y 1 coordinador) y en la Sede Optimus (3 operarios de aseo y cafetería, 1 operario de mantenimiento). Entrega Correspondencia Radicado No. 003E2024028807 de fecha 09-09-2024 - UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, informa la recepción de la factura No FE 2068 del 09 de septiembre del 2024 por valor de \$65.286.527,19. correspondiente al personal de servicios generales que prestó sus servicios de aseo y cafetería. recibidos durante el periodo certificado del 01 al 31 de agosto de 2024. SE AUTORIZA EL PAGO.																											
23. Verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales																											
Se revisa la certificación emitida por parte del señor CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, en su calidad de Representante Legal de la Unión Temporal Eco Limpieza 4G con Nit 901.676.833-8 donde certifica a la fecha 02 de septiembre del 2024 la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales; se aporta planilla de Aportes No.9471290024, pago 22 de agosto de 2024 correspondiente al periodo cotizado de pensión y salud de agosto del 2024 asi mismo aporta planilla de Aportes No.9472918491, pago 9 de septiembre de 2024 correspondiente al periodo cotizado de pensión y salud de septiembre del 2024. Adicionalmente y teniendo en cuenta que la Unión Temporal Ecolimpieza 4G está compuesta por dos empresas, se verificó el pago de aportes parafiscales mediante certificado emitido por Carlos Alberto Ramos Mercado con Tarjeta Profesional 162697-T y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 23 de agosto del 2024 vigencia por 3 meses en su calidad de Revisor Fiscal de la empresa Servicio Logistico Ultramatic S.A.S, Nit. 900.309.371-0, que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados certificado del 02 de septiembre/2024. En el mismo sentido Leidy Johana Pulido Celis con Tarjeta Profesional No 166157-T certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del 14 de agosto del 2024 vigencia por 3 meses en su calidad de Revisora Fiscal de la empresa HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC identificada con Nit 900.335.341-1, certificación del 2 de septiembre de 2024 la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales con los aportes parafiscales correspondientes a sus empleados.																											
24. Verificación de cargue de documentos en el SECOP II																											
No aplica. Los soportes de la facturación, pago y supervisión serán remitidos por el supervisor al área encargada de la Contratación de la DSA BOGDORADO para el respectivo cargue en la Tienda Virtual.																											
25. Observaciones																											
La factura fue aprobada y verificada en el aplicativo Siif sin presentar inconsistencias en su información. Actualmente se cuenta con (15) operarias de planta y (2) operarias supernúmerarias realizando la cobertura de (2) operarias incapacitadas.																											
26. Supervisor del contrato u Ordenador de Gasto																											
Nombres y apellidos		AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO										Nombres y apellidos															
Firma												Firma															
Cargo		Gestor II - Supervisora según oficio No. 103201-075 del 02/02/2024										Cargo															
26. Supervisor de apoyo del contrato																											
26. Supervisor del contrato																											

Nombres y apellidos		Nombres y apellidos	
Firma		Firma	
Cargo		Cargo	